

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T y C., Veintidós (22) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

**REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No. 15022023-103
MN SEVEN OCEAN**

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE CITACION NO.018/2025

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 15202503808 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 15 de octubre del 2025 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05).

Lo anterior a fin de convocar al señor JOSE ARMANDO MARIAGA JULIO, identificado con cedula de ciudadanía No.1.003.099.947, en calidad de Capitán de la nave SEVEN OCEAN, identificada con matrícula CP-05-4034-B, para que concurra a notificarse personalmente de la resolución No. 0423-2025- MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 26 de septiembre del 2025, por la cual procede este despacho a pronunciarse respecto al procedimiento administrativo sancionatorio identificado con radicado No.15022023-103, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 22 de octubre del 2025-hora 8:00 horas AM
- Fecha de desfijacion 28 de octubre del 2025 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado e igualmente dirección electrónica de este. Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.



AS13 MIREN SHIU GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA



Defensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena 15/10/2025
No. 15202503808 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Identificador A/R 3H93 V2Pa uNfD Jg+ 3URU qE=

Señor
JOSE ARMANDO MARIAGA JULIO
Capitán de la Nave Seven Ocean
Dirección Desconocida

Referencia: Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 15022023-103 SEVEN OCEAN

Asunto. Citación para notificación personal resolución No. (0423-2025) MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 26 septiembre del 2025

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8^a- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo de resolución No. (0423-2025) MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 26 septiembre del 2025, proferido por el señor capitán de puerto de Cartagena, dentro del procedimiento Administrativa sancionatoria, identificada con radicado No. 15022023-103, adelantada por presuntas infracciones a la Normatividad Marítima Colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**
Responsable de la Sección Jurídica CP05



Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia